

Llorente
P. del Castillo y
Prieto

un servicio de mozos en la estación del ferrocarril para la conducción de equipajes y bultos a la mano, se acordó expresar la conformidad de esta Cámara, siempre que se entienda que ella no puede ser responsable de los actos que dichos mozos realicen.

Leído el artículo inserto en el periódico el liberal de Madrid titulado la "Ciudad Doctora" que contiene apreciaciones molestas para esta Capital y buen nombre y crédito de sus artísticos monumentos, la Junta acordó que por el Sr. Presidente se explore la actitud del Ayuntamiento por si se creyera conveniente dirigir una protesta, a fin de que figure en ella esta Cámara de Comercio.

Dada cuenta de la R. O. dictada sobre abaratamiento de las subsistencias, se acordó recabar los informes necesarios para emitir el correspondiente dictamen.

Por el Sr. Presidente se manifestó, a continuación la necesidad de informar en el expediente sobre concesión de terrenos en la margen izquierda del río Torques, solicitada por D. José Alonso vecino de la Mata de Armentera, la Junta después de detenida deliberación, acordó informar al Sr. Gobernador en sentido desfavorable a la petición por entender que la concesión perjudicaría los intereses de los industriales establecidos en la margen derecha, desviando el cauce del río y porque con ella se privaría a nuestros ferias y mercados de un elemento esencial de concurrencia cual es el abrevadero natural que para los ganados existe actualmente en los terrenos cuyo aprovechamiento se solicita.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que votando la presente acta y certifico.

El Presidente



El Cesor
Benigno Ullca

El Secretario
José M. Llorente

Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1910.

Señores:
García Martín
Llorente
Muelas
Perez del Castillo

En la Ciudad de Salamanca a cuatro de Octubre de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se reunieron en el local de la Cámara, los Sr. de la Junta Directiva convocados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infancrito asesor, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al mes actual, por no haber concurrido número suficiente a la ordinaria.

Leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del mes anterior fueron aprobadas.

Se dió cuenta de una comunicación suscrita por varios socios en la que denunciaban

el hecho de hallarse vendiendo algunos industriales de platería y joyería, sin cumplir las condiciones legales para el ejercicio de la industria, informando la Cámara que por lo urgente del caso había sido trasladada la queja a las autoridades administrativas, aprobando la Junta lo hecho por la Presidencia.

Se leyó una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas participando el resultado de día y hora para el reconocimiento y confrontación del proyecto presentado por el Sr. Alonso para aprovechar terrenos de dominio público en la margen izquierda del río Tormes, acordándose que el Asesor comparezca al acto en representación de la Cámara.

Antes cuenta del anuncio inserto en el periódico El Mundo, de Madrid, sobre asistencia al Congreso internacional de Toulouse, la Junta acordó designar como representante de la Cámara en unido Congreso al Doctor y Catedrático de esta Escuela de Medicina Don Hipólito R. Piñella, autorizando al Sr. Vicepresidente para que se acuerde con el designado, adopten las medidas convenientes para ejecutar el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que entiendo la presente acta que firmo con los Sres. Vicepresidente y Secretario habilitado Sr. D. Lorente y certifico.

Federico Garcia

Jose M. Lorente

El Asesor Enrique Mesa

Sesión extraordinaria del día 16 de Octubre de 1910.

- Miraf
- G. Martín
- Lopez
- Masero
- Mulas
- Hercis
- Madruza
- P. del Castillo
- Llorente
- P. Pardo.

En la Ciudad de Salamanca a las nueve de la noche del día 16 de Octubre de 1910 previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio los Sres de la Directiva autorizados al efecto, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Asesor.

Abierto el acto el Sr. Presidente copuso el objeto de la reunión, aludiendo al movimiento de opinión surgido con motivo de la discusión en las Cortes del presupuesto general del Estado para 1911, e indicando la conveniencia de que la Cámara di su opinión sobre los proyectos financieros del boquete Sr. Ministerio de Hacienda. La Junta después de extensa y detenida deliberación en la que tomaron parte casi todos los concurrentes, acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Presidente (Miraf), Masero, Lorente y Asesor para que con estudio del asunto, sometiera a la deliberación de la Junta el proyecto de expresión que deba dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la que